

**MUNICIPALIDAD DE QUEPOS  
CONCEJO MUNICIPAL**

**Nº 843**

**Acta N° 061-2025  
05-02-2025  
Periodo 2024-2028**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N. 061-2025**

Acta de la Sesión Extraordinaria cero sesenta y uno- dos mil veinticinco, modalidad presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el miércoles cinco de febrero de dos mil veinticinco, dando inicio a las diecisiete horas con un minuto. Contando con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

SEÑOR GILBERT CRUZ JIMENEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL  
SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA, VICEPRESIDENTE  
SEÑORA MARTHA BOSQUE MARCHENA  
SEÑORA ERICKA MARIELA CASTILLO PORRAS  
SEÑOR JOSE MANUEL JARA MORA

**REGIDORES SUPLENTE**

SEÑOR DILAN MEZA HIDALGO  
SEÑORA SAMANTHA FLORES MORA  
SEÑORA GRETTEL LEÓN JIMENEZ  
SEÑOR OSCAR ORTIZ ALFARO

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

SEÑOR JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS  
SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GOMEZ  
SEÑORA SIANNY MORALES MURILLO

**SÍNDICOS SUPLENTE**

SEÑORA FLOR MARÍA CARRANZA CAMBRONERO  
SEÑORA TATIANA LEÓN JIMENEZ  
SEÑOR RICARDO SALAS UMAÑA

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**

SEÑOR ERICK CORDERO RÍOS, VICEALCALDE I MUNICIPAL  
LICDA. JOSSELYN LEÓN CASTRO, SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL

**AUSENTES**

SEÑORA PATRICIA BOLAÑOS MURILLO, ALCALDESA MUNICIPAL  
LIC. MARCO ZÚÑIGA ZÚÑIGA. ASESOR LEGAL DE CONFIANZA DEL CONCEJO

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS  
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 844

Acta N° 061-2025  
05-02-2025  
Periodo 2024-2028

1 **ARTICULO ÚNICO: “ATENCIÓN AL PÚBLICO”**-----

2 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas con  
3 trece minutos del miércoles quince de enero de dos mil veinticinco da inicio a la presente  
4 Sesión, y deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sala de  
5 sesiones; Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario y Presidente Municipal, Señor.  
6 Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario y Vicepresidente Municipal, Señora Martha  
7 Bosque Marchena, Regidora Propietaria; Señora Ericka Castillo Porras, Regidora  
8 Propietaria; Señor Jose Manuel Jara Mora, Regidor Propietario; Señor Dilan Meza Hidalgo,  
9 Regidor Suplente; Señora Samantha Flores Mora, Regidora Suplente; Señora Grettel León  
10 Jiménez, Regidora Suplente; Señor Oscar Ortiz Alfaro, Regidor Suplente; Señor Juan  
11 Antonio Hernández Rojas, Síndico Propietario, distrito Quepos; Señor Guillermo Díaz  
12 Gómez, Síndico Propietario, distrito Savegre; Señora Sianny Morales Murillo, Síndica  
13 Propietaria, distrito Naranjito; Señora Flor María Carranza Cambroner, Síndica Suplente,  
14 distrito Quepos; la Señora Tatiana León Jiménez, Síndica Suplente, distrito Savegre y Señor  
15 Ricardo Salas Umaña, Síndico Suplente, distrito Naranjito. Así como el Señor Erick Cordero  
16 Ríos, Vicealcalde Municipal I, según justificación por oficio MQ-ALC-170-2025 de la  
17 Señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal. Dejando constancia del miembro del  
18 Concejo Municipal ausente; Lic. Marco Zúñiga Zúñiga. Asesor Legal De Confianza Del  
19 Concejo.-----

20 **Asunto 01.** Atención al señor Jimmy Córdoba Solís; SE TOMA NOTA DE LO EXPUESTO:

21 Expone el señor Jimmy Córdoba Solís, que se presenta junto con los vecinos de la Platanilla,  
22 hacer una petición referente al camino de la Platanillo, son alrededor de más o menos 2  
23 kilómetros y medio, lo cuales hay que darle mantenimiento, ahorita se encuentran demasiado  
24 en mal estado. Indica que están presentes señores que tiene fincas en ese lugar, por lo que  
25 todos los días tiene que hacer uso de este camino y cree que sería acto mantener la ruta en  
26 buenas condiciones, tomando en cuenta también que ese camino es el que se encuentra entre  
27 el límite de Tarrazú y Quepos, lo cual ellos como grupo durante muchos años han venido  
28 tratando de mantenerlo, con picos y pala, tanto los señores presentes y Él. Menciona que ellos  
29 han tratado de mantenerlo bonito con el afán de no estar presentándose ante la Municipalidad  
30 pidiendo, pero que ya no dan más y se ocupa la intervención de la maquinaria, agregan  
31 además que querían consultar cuales alianzas tiene la Municipalidad de Quepos junto con la  
32 Municipalidad de Tarrazú para poder darle mantenimiento a este camino. Agrega que la  
33 mayor parte del camino pertenece a la Municipalidad de Tarrazú, la cual le ha venido dando  
34 mantenimiento, pero que al no tener código, no puede ser intervenida por Gestión Vial. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS  
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 845

Acta Nº 061-2025  
05-02-2025  
Periodo 2024-2028

Menciona el señor que también quieren hablar sobre el camino de Tocarí, conocido como el camino Negro Marín, el cual tiene alrededor de 15 a 16 años de que no se le da mantenimiento con ninguna de las maquinarias, y consideran que son rutas alternar que pertenecen a la Municipalidad de Quepos y que deberían estar habilitadas, al ser una ruta que se utiliza mucho para hacer caminatas y turismo. Y que es un pecado ver el estado de abandono en el que se encuentra. Otro punto que quería mencionar es que en el camino de Tocarí hay muchas fincas a las que les deben de estar pidiendo a los finquero que hagan la limpieza de las rondas, por lo que consulta de que posibilidad hay de que la Municipalidad realice la limpieza y se las cobre a cada dueño. Por lo que solicita que les brinde la pronta ayuda, aprovechando que está haciendo verano. --

**ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA. 1.1** Trasladar a la Administración lo expuesto por el señor Jimmy Córdoba Solís, para que se realice una inspección de parte del Departamento correspondiente y se verifique si la calle de la Platanilla y Tocarí cuentan con código, y también para que se gestione un análisis presupuestario para que se le de mantenimiento a esta calle y sea incluida en la planificación de la Junta Vial de la Municipalidad de Quepos e informen al Concejo al respecto. **1.2** Revisar el convenio entre la Municipalidad de Tarrazú y la Municipalidad de Quepos. **1.3** Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos el reglamento de Rondas para su estudio y análisis, y también se analice la posibilidad de incluir las Asociaciones que realizan las limpiezas de Rondas del Cantón de Quepos. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). ----**

**Asunto 02.** Atención al señor Oscar Zúñiga Navarro; SE TOMA NOTA DE LO EXPUESTO: --

- Exponen que viene en representación de la comunidad del Nene, con el tema del camino, ya que la trayectoria ha sido difícil, por motivos de les dicen que si les van ayudar y no pasa, por lo cual solicita que les ayuden con el camino, y agrega que el año pasado quedaron de ir a realizar una inspección, pero no llegó nadie, entonces el procedió a llamar y le indicaron que el vehículo se descompuso y no pudieron asistir, siendo esta situación como en marzo. Menciona que urge que haya una pronta intervención en el camino porque se encuentra en mal estado y se está perdiendo. - **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

**Comentario del Señor. Erick Cordero Ríos, Vicealcalde I;** quien menciona que esperaron bastante para venir y llega hablar del tema en una sesión al público que con mucho gusto en la oficina de él lo hubieran visto y hace días hubieran hablado del tema con el Ingeniero, menciona que se va a coordinar la limpieza de los caminos. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS  
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 846

Acta Nº 061-2025

05-02-2025

Periodo 2024-2028

**ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA. 2.1** Trasladar a la administración lo expuesto por el señor Oscar Zúñiga Navarro, para que se realice una inspección por parte de la Unidad de Gestión de Infraestructura Vial, y además se gestione un estudio y planificación para darle mantenimiento y limpieza a la calle del Nene e informar al Concejo y el interesado sobre al respecto. **2.2** Revisar el convenio entre la Municipalidad de Tarrazú y la Municipalidad de Quepos **2.3** Informar a la administración que cuentan con el visto bueno del Concejo Municipal para que se gestione el alquiler de maquinaria para brindar un mejor trabajo en el mantenimiento de los caminos. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos) ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

**Asunto 03.** Atención al señor Víctor Fernández; SE TOMA NOTA DE LO EXPUESTO: --

- Expone el señor Víctor Fernández, que viene en representación del Acueducto Rural de Cerritos, indicando que hace aproximadamente 3 meses, tuvieron una reunión con la señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal, en Cerritos. Menciona que el acueducto tiene más o menos como 30 años y las tuberías ya no están dando abasto y han tocado puertas a nivel nacional, pero les piden un estudio técnico, y que en la reunión que tuvieron con la señora alcaldesa, ella les dijo que tal vez por parte de la Municipalidad les podían brindar la ayudar para este estudio, y ya hace tres meses que realizaron la solicitud y no han tenido respuesta. Por lo que se presentan hoy para ver si pueden tener una esperanza. - **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

**Comentario del Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario:** quien agradece que se le informe de la situación, pregunta que proyecto tienen que tiene que estar bien fundamentado para poder presentarse al Inder, en la parte del presupuesto se vería la forma de obtener los €6.000.000 millones de colones lo cual se tiene que invertir en algo que de resultado. Se tiene que asegurar que lo que tienen planeado realizar este bien sólido para que no sea una perdida. Indica que el agua es un recurso natural muy importante que vale la pena invertir en estos casos.

**Comentario del Señor. Erick Cordero Ríos, Vicealcalde I:** quien menciona que entiende que la forma de presionar a la Administración Municipal es venir e informarle al Concejo, que cuando vienen al Concejo Municipal a exponer deberían traer ya el proyecto listo para comenzar y así no desgastarse en hablar y hablar lo mismo siempre.

**Comentario del Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario:** quien menciona que recientemente se aprobó un presupuesto de casi de €12.000.000 millones de colones para un

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS  
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 847

Acta N° 061-2025  
05-02-2025  
Periodo 2024-2028

tema del Acueducto en Londres, que lo realizaron mediante un convenio entre la Asada y la  
Municipalidad, que podrían pedir el convenio de la Asada de Londres y tomarlo como  
referencia, ya que la firma del convenio les da seguridad jurídica. -----

**ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la administración lo  
expuesto por el señor Víctor Fernández, para análisis sobre la posibilidad de realizar un  
convenio en conjunto con el Acueducto Rural de Cerritos y realizar un estudio al respecto de  
las necesidades que tenga la ASADA. Recordar a la administración que se encuentra  
pendiente la contratación del Planificador, plaza que había sido aprobada en el presupuesto  
del 2025, y aún no se ha tenido conocimiento de este concurso. **Se acuerda lo anterior por  
unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea  
dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos) ACUERDO  
DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la Sesión  
Extraordinaria número cero sesenta y uno-dos mil veinticinco, del miércoles cinco de febrero  
del año dos mil veinticinco, al ser las dieciocho horas con treinta y tres minutos.-----

Josselyn León Castro  
Secretaria a.i.



Gilbert Cruz Jiménez  
Presidente



-----ÚLTIMA LINEA-----

1948